



Racor codo orientable con estrangulación regulable G 1/4
presión máx. de servicio 500 bar

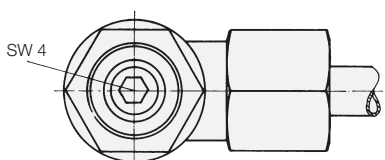
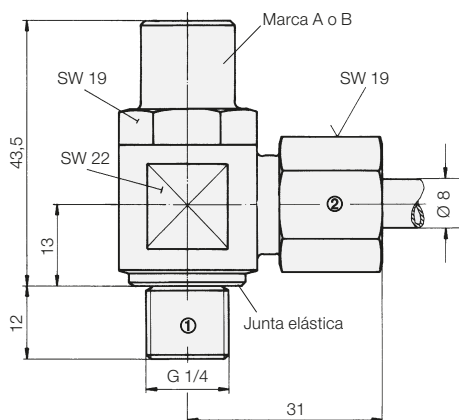


Aplicación

Los racores codo orientables con estrangulación se utilizan para regular la velocidad de los cilindros hidráulicos.

Existen dos ejecuciones según las necesidades.

Estos son de las mismas medidas e intercambiables a los normales excepto en la altura que es mayor.



Giro derechas: estrangulación
Giro izquierdas: apertura

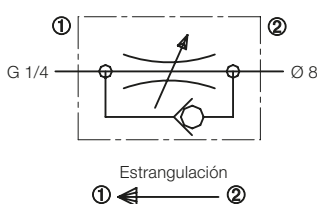
Junta de repuesto **Referencia 3002-142**

Ejecución A

Estrangulación del caudal desde el tubo rígido o flexible al orificio de conexión G 1/4. Circulación libre en sentido contrario.

Aplicación

Regulación de la velocidad de cilindros individuales, p.ej. garras giratorias. Debe montarse un racor codo orientable con estrangulación regulable en cada conexión de cilindro. De este modo se obtiene un reparto más uniforme del caudal.



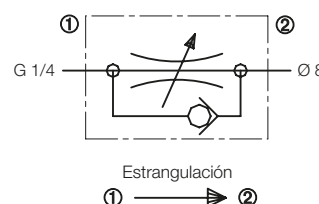
Referencia 9208-181

Ejecución B

Estrangulación del caudal desde el orificio de conexión G 1/4 al tubo rígido o flexible. La circulación es libre en el sentido contrario.

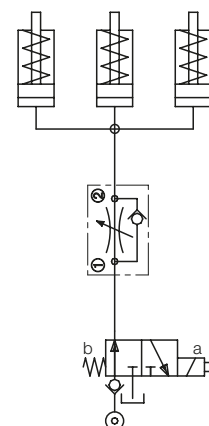
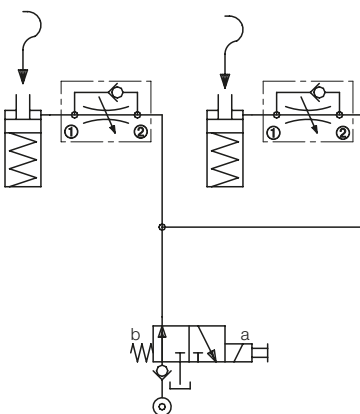
Aplicación

Regulación de la velocidad y limitación del caudal para grupos de cilindros. Este racor codo orientable con estrangulación regulable debe montarse directamente en la placa del montaje a la central hidráulica o en un cuerpo distribuidor. Desventaja: se producen velocidades distintas en los cilindros en el caso de cargas diferentes.



Referencia 9208-182

Esquemas hidráulicos



Ejemplo de aplicación

